

Un nuevo modelo de Violencia Juvenil Intrafamiliar: Violencia filio-parental

Roberto Pereira

Director Euskarri

II Jornadas de Medio Abierto de Justicia Juvenil

Barcelona, 29 de Noviembre de 2007

Definición de Violencia

Toda acción u omisión intencional que, dirigida a una persona, tiende a causarle daño físico, psicológico, sexual o económico.

Tipos de Violencia

- Maltrato físico
- Maltrato psicológico
- Negligencia
- Abuso sexual
- Maltrato económico
- Vandalismo

Violencia según contextos

- Intrafamiliar
- Política
- Escolar
- Lugar de trabajo
- Comunidad

La conducta violenta y sus contextos

Juan Antonio Abeijón

- La conducta violenta es natural en su propio contexto.
- La conducta violenta es perturbadora cuando se encuentra fuera de su contexto.

Violencia y Carácter

- La Violencia no es parte del temperamento, “de la forma de ser”: es una conducta aprendida.
- No es por tanto inevitable, incontrolable o excusable.

Linealidad y Circularidad ⁽¹⁾

C. Lamas

La violencia debe ser
abordada legalmente:

Víctimas y verdugos

Linealidad y Circularidad ⁽²⁾

La violencia debe ser
comprendida técnicamente.

C. Lamas

La necesidad de introducir la
circularidad y entender el
proceso en el que interactúan
los participantes.

¿Podemos hablar de Violencia Doméstica?

El traspaso de lo
“familiar” del espacio
privado al público.

Un juez de Sevilla rechaza la petición de un joven para que sus padres le suban la paga

La sentencia dice que la asignación de 150 euros al mes es «generosa» si se compara con los 700 que percibe su padre, que está en paro

EL CORREO SEVILLA

Un juez de Sevilla ha denegado la insólita petición de un joven de 22 años que pretendía que sus padres le aumentasen la cuantía de la paga mensual de 150 euros que recibía. Una sentencia de la Audiencia Provincial considera que esta cantidad es «proporcional, suficiente y generosa», teniendo en cuenta que el padre está en paro y cobra un subsidio de 700 euros mensuales.

Así, el magistrado desestima la petición del joven porque 150 euros es una ayuda «suficiente», teniendo en cuenta que el chico sigue viviendo en casa de sus padres y utiliza «los servicios comunes de la familia, incluso de alimentación si le gusta lo que se decide cada día», según detalla la sentencia.

El caso fue planteado inicialmente al Juzgado en el año 2004 por los padres, cansados de los «graves conflictos familiares» sufridos por su hijo, entonces

de 20 años, que exigía que le pagasen la matrícula y los libros de la Universidad y que le entregasen en efectivo el dinero destinado a su alimentación y vestido.

El Juzgado de Primera Instancia número 4 de Dos Hermanas (Sevilla) decretó entonces que 150 euros mensuales de paga eran suficientes, pues el «deber de alimentos» de los padres se atenúa «a partir del momento en que se adquiere una determinada capacitación» y la «lucha por la vida es asunto personal de cada uno».

El joven recurrió a la Audiencia para conseguir una mayor asignación, pero la nueva sentencia confirma que se trata de una cantidad adecuada, teniendo

El joven, de 22 años, pretendía obtener en efectivo el dinero de su manutención

en cuenta los ingresos de la unidad familiar. Según refleja la sentencia, el cabeza de familia ganó en el año 2002 una media de 866 euros, que se elevaron a 1.014 en 2003. En abril de este año, sin embargo, el padre se quedó en paro y pasó a percibir unos 700 euros mensuales, cantidad de la que vive el matrimonio, el reclamante y sus hermanos, de 23 y 12 años.

Limpieza y costura

El juez destaca que el insatisfecho joven recibe alojamiento, alimento, ropa y «el servicio de limpieza y costura por su madre». «Si rechaza comer o elegir ropa es sólo cuestión que a él incumbe», por lo que «no puede obligar a sus progenitores a sustituir su manutención por una aportación económica, a menos que ellos lo elijan así».

La sentencia deja claro que el denunciante tendrá pagados los gastos de la Universidad «porque los progenitores expresan que están dispuestos a atender esa necesidad del hijo» y no porque sea una «obligación jurídica», una vez que el Estado ya ha cubierto esa «necesidad mínima» mediante la enseñanza básica obligatoria.

El bofetón, ilegal en casi toda Europa

El castigo físico está prohibido en la mayoría de los países vecinos - Sólo en Reino Unido está permitido dar un tortazo a los hijos, siempre que no deje marcas físicas - En Italia, como en España, los profesores no pueden defenderse de sus alumnos.

Madrid- La forma cómo reaccionan los padres al enfrentarse a los problemas o situaciones es el primer modelo de formación de los hijos. Por ello, los expertos apuestan por marcar los límites a los niños, enseñarles lo que está bien o mal en positivo y siempre dialogando, sin usar la violencia física. Y es que a pesar de los llamamientos de Naciones Unidas y de los requerimientos del Comité Europeo de Derechos Sociales, el bofetón a los niños sigue siendo legal en algunos países europeos, como Reino Unido, donde está permitido siempre y cuando no deje marcas. Pero en Suecia, Finlandia, Dinamarca, Noruega, Austria, Chipre, Letonia, Croacia, Alemania, Israel, Bélgica e Islandia han prohibido el castigo corporal como forma de educar o corregir a los menores.

El debate sobre el castigo corporal a los niños recobra actualidad con cierta regularidad en el Reino Unido, un país particularmente reacio a eliminarlo por completo a pesar de que hay ya una quincena larga de países que lo han hecho. El castigo corporal en las escuelas en tiempos de la famosa «disciplina inglesa» se prohibió en los colegios públicos en 1987 y no quedó abolido en todos los centros hasta 1999. Pero los padres mantuvieron el derecho de castigar físicamente a sus hijos.

**Roberto Pereira Tercero. Director de Euskarri
Centro de intervención en violencia filio-parental**

Prohibido el castigo corporal

Suecia fue el primer país del mundo que prohibió toda forma de castigo físico contra los menores. En 1979 adicionó el Código de Paternidad y Guarda Crianza, indicando que los menores tienen derecho a ser cuidados, a estar seguros y a tener un buen desarrollo. Está prohibido también en Noruega y Dinamarca.

En Chipre no sólo protegen a los menores sino a cualquier miembro de la familia y la ley penaliza la violencia en el ámbito familiar. En Letonia y Croacia tienen una ley para proteger los derechos de los menores, prohibiéndose el trato cruel, la tortura y el castigo corporal, especificando el castigo en el ámbito familiar. También el Gobierno de Islandia declara ilegal el castigo corporal contra los niños en el ámbito familiar. En Alemania y en Bélgica, el castigo corporal y otras medidas humillantes están prohibidos, pero no especifican nada de la familia.

Zapatillazo

ALICANTE

4-04-07

Condenado por un 'zapatillazo'

Un juez ha condenado a tres meses de cárcel a un hombre de 37 años, natural de San Sebastián, por pegar a su hija de 16 años con una zapatilla después de que ésta le diera una mala contestación en su domicilio de Alicante. El juzgado también impone al padre una orden de alejamiento de 15 meses.

Delegación social de la violencia I

■ La delegación social a los padres de la administración de violencia para corregir y educar a los hijos se está retirando, como se ha hecho ya a los educadores.

Delegación social de la violencia II

- Las denuncias depositan entonces la administración de esa violencia en el único que conserva aún la potestad de administrarla: el Gobierno.

Violencia no es igual a crisis

- La conducta violenta es homeostática.
- La violencia se presenta como un desafío para el exterior.
- La incomprendibilidad de la conducta violenta justifica al individuo.

Violencia Intrafamiliar

- Violencia parento-filial
- Violencia conyugal
- Violencia filio-parental



ALGUNOS DATOS

Violencia filio-parental: Un fenómeno emergente

Cifras (I)

Sobre el crecimiento de las denuncias:

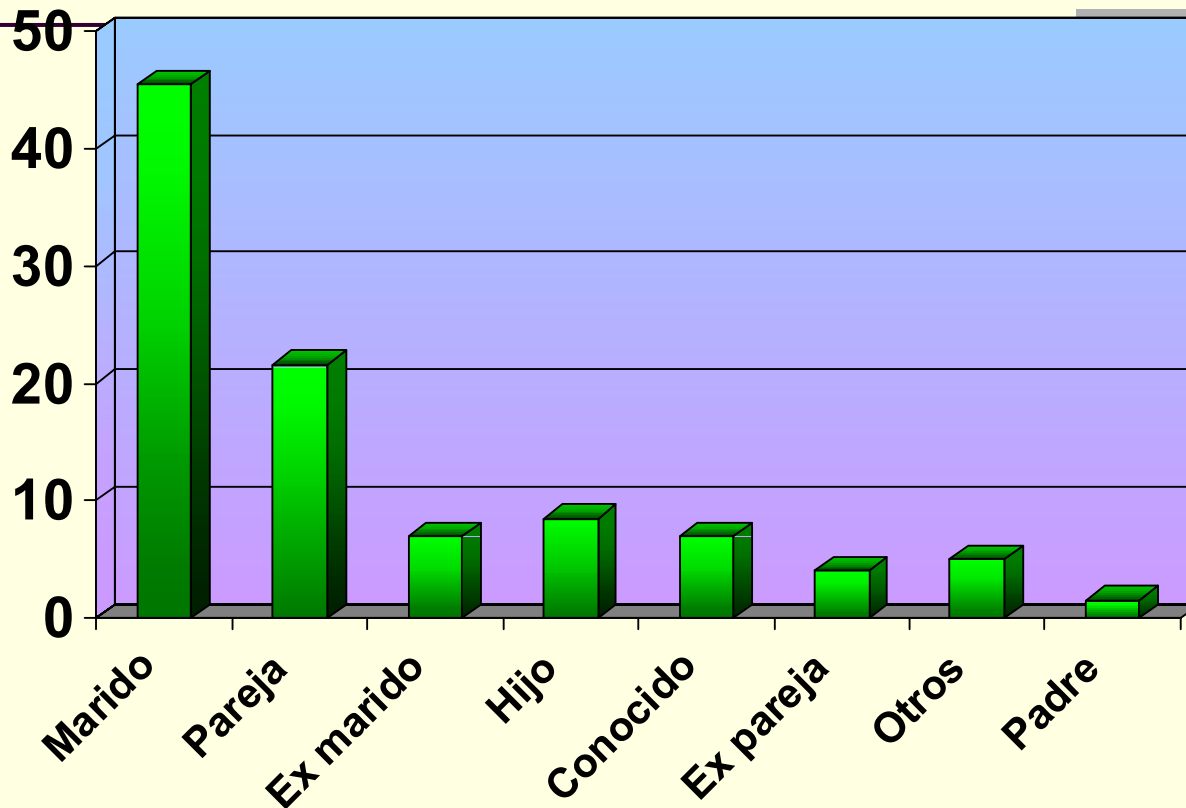
Comunidad autónoma	Período considerado	Crecimiento
Cataluña	2000-2004	X 8
Valencia	2000-2004	X 14
País Vasco	2002-2003	X 3
Alicante	2003-2005	X 3
La Rioja	2005	30% de denuncias por violencia filio-parental

Cifras (II)

- Encuesta Instituto de la Mujer (1997):
 - 80.000 españoles reconocían ser maltratados por sus hijos.

- Fiscalía general: 5.500 denuncias en 2005
 - 60% interpuestas por mujeres
 - 40% interpuestas por hombres

Relación de las mujeres agredidas con los agresores



Servicio de Atención Telefónica para Mujeres Víctimas de Violencia Masculina Doméstica

Gobierno Vasco - Agintzari

**Roberto Pereira Tercero. Director de Euskarri
Centro de intervención en violencia filio-parental**

Aumenta la violencia de hijos contra padres

Lamarca presentó ante el Parlamento vasco el informe anual del Ararteko

IGO LAMARCA se mostró preocupado por el incremento de los casos de violencia infantil y juvenil contra sus progenitores, cuyo diagnóstico está aún sin definir pero para el que se comprometió a recabar toda la información necesaria. "Hemos detectado que, desgraciadamente, sólo conocemos la punta del iceberg, ya que sólo se trata de violencia física, si-

COMPROMISOS DE LAMARCA

- El Ararteko se comprometió a desarrollar de cara a 2007 dos informes más.
- El primero analizará la situación de las víctimas del terrorismo.
- El segundo, la transmisión de valores en la infancia y juventud.

no también psicológica", apuntó el Ararteko en su presentación ante la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento de Vitoria de los contenidos del informe que anualmente elabora su Oficina del Defensor del Pueblo. Dejó claro, sin embargo, que estos casos de violencia familiar "siguen aumentando". En cuanto al acoso escolar entre menores, señaló

que la institución que dirige presentará un informe este año cuyo contenido analiza 81 centros escolares. También está ultimando para hacerlo público antes de diciembre el informe sobre las necesidades básicas de las personas sin hogar y en situación de exclusión grave, así como las políticas públicas de vivienda dirigidas a los jóvenes.

METRO

El País Vasco triplica la cifra de denuncias de padres agredidos por sus hijos

ISABEL CAMACHO, **Bilbao**

Las denuncias por agresión de padres a hijos menores y de educadores a sus alumnos se han triplicado en un año en el País Vasco, donde han pasado de 7 a 22. Con anterioridad a las agresiones, los progenitores y docentes han sufrido discusiones reiteradas, insultos y en muchos casos también malos tratos. La decisión se adopta después de haber agotado todos los recursos y ante la incapacidad de manejar el conflicto.

La Fiscalía de Menores del País Vasco reconoce que la denuncia es la medida más extrema. En muchas de las situaciones, la conducta del menor tiene como origen algún tipo de trastorno y requiere ayuda psicológica. Las medidas de castigo oscilan entre las tareas socio-educativas y el internamiento en un centro, la decisión más dura. Los psicólogos coinciden en que la violencia hacia los padres se debe en gran parte a que en dos décadas se ha pasado del autoritarismo a la permisividad. "Llegan desesperados y desorientados. No saben qué hacer", señala Elena Martín, psicopedagoga, que ha desarrollado más de cien cursos educativos en los que han participado un centenar de padres y madres y 2.400

**ira Tercero. Director de Euskarri
nción en violencia filio-parental**

Los menores reclusos por maltratar a sus padres se han multiplicado en 3 años

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



Alfons Garcia, Valencia De clase media-alta, escolarizados, de edades relativamente bajas y violentos con los padres. Es un perfil que cada vez frecuente más en las instituciones de reeducación de menores. De ser una realidad oculta hasta 2004, los niños con una medida judicial por un delito de maltrato familiar representan hoy el 37% de la población del principal centro de reforma de menores de Valencia, la Colonia San Vicente Ferrer, con un total de 72 plazas.

A la vista de estos datos, correspondientes al primer semestre de 2007, el conseller de Justicia, Fernando de Rosa, llamó la atención ayer sobre el «aumento paulatino» de esta violencia familiar. «Tendremos que entender por qué ocurre para tomar medidas», aseveró. El titular de Justicia, departamento que ha asumido las competencias sobre menores infractores -antes recaían en Bienestar Social- expresó la preocupación del Gobierno valenciano, ya que estas manifestaciones de agresividad en el hogar se «exportan» después a la sociedad, dijo.

Pero ¿se trata de una realidad nueva José Miguel Bello, director de la Colonia San Vicente Ferrer, ubicada en el complejo socioeducativo de Burjassot, considera que no, que es un fenómeno que antes existía, pero permanecía oculto en el seno de la familia. «No hay que olvidar que esta violencia es también una manifestación del fracaso de los padres en la educación», explicó a Levante-EMV. De ahí, la tendencia a llevar estas situaciones en silencio.

Es a partir de 2004, según este profesional, cuando se observa una emersión con fuerza de casos de hijos denunciados por los propios padres por agresiones e insultos. En su opinión, la aparición mediática de alguna situación levantó la tapadera y, con posterioridad, las cifras no han hecho más que aumentar.

Alrededor de 85 familias, comentó, han sido atendidas en este tiempo en el centro por violencia de los hijos a sus progenitores. La asistencia es a la familia porque no sólo son los niños -sobre los que pesa la medida judicial- los que reciben un tratamiento de reeducación, sino que la Colonia ha desarrollado también una escuela de padres. El director incidió en que el trabajo principal es enseñar a imponer límites a los niños y a desarrollar pautas de comportamiento. «Disciplina, en una palabra», sentenció.

La puesta en marcha de la escuela de padres también ha influido, señaló José Miguel Bello, en una concentración de los casos de maltrato familiar en este centro, que acoge a chicos y chicas de 14 a 18 años en régimen abierto y semiabierto y de 14 a 16 con medidas en medio cerrado. De los 101 menores atendidos en los seis primeros meses de 2007, 74 eran varones y 27, chicas. Dos establecimientos nuevos El director de la Colonia San Vicente Ferrer subrayó que la atención funciona en más del 80% de casos. Aunque las situaciones de conflicto puedan reproducirse, comentó, se superan sin violencia.

El conseller De Rosa, que ayer recorrió los tres centros del complejo de reeducación de Burjassot -el único de la provincia de Valencia-, anunció la creación de dos nuevas instalaciones de este tipo en esta legislatura. Una en Valencia (Bienestar Social adjudicó en junio su construcción y gestión en Picassent, cerca de la prisión) y otra



visita. De Rosa y Gisbert (de pie), en la Colonia San Vicente Ferrer, ayer.

MULTIMEDIA

[Fotos de la noticia](#)

NOTICIAS RELACIONADAS

[La Fiscalía insiste en un recinto para los niños rumanos. Comunitat Valenciana](#)



TRIBUNALES

La Fiscalía alerta de un 'aumento espectacular' de los malos tratos de los hijos

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



Las diligencias abiertas subieron un 29 por ciento en 2006. En la mayoría de los casos, las personas agredidas son la madre y hermanos pequeños

RAQUEL RIVERA. MÁLAGA El Ministerio Público es contundente. Los casos de violencia doméstica en el hogar protagonizados por menores han aumentado "de forma espectacular" en la provincia de Málaga. Así, según la memoria de 2006, estos asuntos se incrementaron un 29 por ciento al pasar de los 130 en 2005 a 181 el pasado año.

En la mayoría de los casos, los agredidos suelen ser los miembros más débiles de la familia, son los casos de la madre y los hermanos menores, y curiosamente son escasas las diligencias incoadas por agresión a abuelos.

La Fiscalía justifica el repunte de los asuntos instruidos en que cada vez son más los padres que pierden el miedo a denunciar a sus propios hijos, cuando la situación familiar es crítica y han agotado todas las vías. Además, con la reforma de la Ley del Menor tienen la posibilidad de solicitar una orden de alejamiento.

La mayoría de los problemas en el entorno familiar surgen cuando los padres tratan de reconducir la conducta rebelde del menor y no acceden a sus peticiones. Por contra, el menor reacciona de forma violenta.

Pese al aumento de las denuncias, hay un grupo de padres que se arrepiente e intenta dar una nueva versión de los hechos, probablemente más benévola, para conseguir la retirada de medidas cautelares, como el internamiento en centros o el ingreso de centros de convivencia.



Acoso escolar. Las denuncias en los centros escolares van en aumento. Arciniega

MULTIMEDIA

Fotos de la noticia

Delincuencia. La Fiscalía de Menores reseña en su memoria un incremento de un veinte por ciento de las diligencias abiertas. En total se instruyeron 5.453 asuntos en 2006, lo que supuso una media de quince al día. Esta subida de la delincuencia juvenil se debe, según fuentes judiciales, al aumento de la población inmigrante, sobre todo el norte de África. "Inmigrantes menores de edad sin ningún tipo de soporte familiar, no pueden ser expulsados, y van a tener a veces como único medio de vida la comisión de hechos delictivos", según apunta el Ministerio Público.

Otros delitos que han experimentado un repunte son los de lesiones, y también la violencia en las aulas. En este sentido, la Fiscalía considera que han crecido las denuncias por acoso escolar, algunas se presentan tras la información que proporciona el centro educativo. Sin embargo, parte de estos escritos se archiva, ya que algunos presuntos agresores son menores de 14 años, por lo que las actuaciones corresponden al director del centro escolar o la administración autonómica.

Por otro lado, la Fiscalía descarta en Málaga la presencia de bandas juveniles especializadas en robos y hurtos, como existen en Barcelona o Madrid.

DEFINICIÓN Y TIPOS DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

**Roberto Pereira Tercero. Director de Euskarri
Centro de intervención en violencia filio-parental**

Definición

Conductas de violencia física (agresiones, empujones, arrojar objetos) verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (amenazas de agresión, rupturas de objetos apreciados), realizadas de manera repetida hacia los padres o los adultos que ocupan su lugar.

Definición

- violencia física (agresiones, empujones, arrojar objetos)
- verbal (insultos repetidos, amenazas)
- o no verbal (amenazas de agresión, rupturas de objetos apreciados),
- repetidas
- hacia padres o adultos que ocupan su lugar.

Excluye:

- Parricidio, asalto sexual a los padres, o asaltos premeditados con armas letales.
- Disminución importante de la capacidad actual o la conciencia:
 - Autismo o Retraso Mental Grave
 - Trastornos del Pensamiento
 - Intoxicaciones
 - Trastornos mentales orgánicos
 - Y todas aquellas circunstancias que causan una disminución del estado de la conciencia

VIOLENCIA F-P “TRADICIONAL”

- Retaliación: hijos maltratados o abandonados que devuelven el trato cuando se invierten los papeles.
- Autismo o Retraso Mental Grave
- Trastornos delirantes o alucinatorios

VIOLENCIA F-P “TRADICIONAL”

- Jóvenes que se defienden a sí mismos o reaccionan al ser víctimas de abuso o de un trato no acorde a su edad.
- Violencia ejercida como forma de protección.
- Trastornos relacionados con el consumo de tóxicos.

“Nueva” Violencia I

- Se trata de un nuevo modelo de violencia intrafamiliar, relacionada en parte con el “control” y el “poder” y en parte con la obtención de objetivos.

“Nueva” Violencia II

- Niños, Adolescentes y Jóvenes, aparentemente “normalizados”, con conductas violentas mas o menos extendidas, pero que a menudo se reducen al ámbito familiar.

“Nueva” Violencia III

- Frecuente consumo de tóxicos, pero estos consumos no aparecen en el “centro” del problema, sino que son mas bien un problema “añadido” o “facilitante” de la conducta violenta”.

Consumo de Tóxicos

- Estudio descriptivo (2004-2005) Romero Blasco y cols. (Dpto. Justicia Generalitat).
- 116 casos de menores denunciados por conducta violenta.

De ellos:

- 58,6% consumo regular algún tipo de sustancias:
 - 26,7% cannabis,
 - 14,7% cocaína,
 - 16,7% otros tóxicos.
- 41,4% no consume.

“Nueva” Violencia IV

- Violencia generalmente en “escalada”: comienza con insultos, pasa a amenazas y rupturas de objetos, y finaliza con agresiones físicas de índole cada vez más grave.
- Este proceso puede durar años.

Datos generales (I)

- **Prevalencia:** datos muy variados y poco fiables (del 0,6 al 16 %)
- **Edad:** Frecuentes padres mayores
- **Nivel Social:** de todos los niveles socioeconómicos
- **Género:**
 - Agresor: similar probabilidad inter-género
 - Agredido: mayor probabilidad madre

Datos generales (II)

- Razones relacionadas con la mayor frecuencia de violencia ejercida a madres:
 - Papel de cuidadoras
 - Históricamente más frecuentemente violentadas por sus maridos
 - Mayor responsabilidad con hijos/as, sentimientos de culpabilidad por su comportamiento: entrampadas en la situación

Un hombre agarra del cuello a su madre y le propina varias patadas en Basauri

O. ISEQUILLA BASAURI

Agentes de la Ertzaintza detuvieron el miércoles en Basauri a un hombre de 45 años acusado de un delito de violencia doméstica por agredir a su madre. Pasadas las ocho de la mañana varios vecinos de un inmueble de la céntrica calle Gernika, en el barrio de San Miguel de Basauri, alertaron a la Policía autonómica de que se estaba produciendo una agresión en un domicilio familiar.

Poco después se presentaba en la vivienda una patrulla de la Ertzaintza, que procedió a interrogar a la mujer acerca de lo ocurrido. Según explicaron desde el Departamento de Interior,

la víctima relató que su hijo la había agarrado del cuello y le había propinado varias patadas. Entonces, los agentes salieron en busca del presunto agresor, quien había abandonado el domicilio poco antes de que se presentara la Ertzaintza.

El hombre fue localizado en las inmediaciones de la vivienda poco después. Según fuentes de Interior, el detenido, cuya identidad no ha sido desvelada, cuenta con un amplio historial delictivo, ya que acumula otras siete denuncias, aunque no especificaron el motivo. Tras su arresto, y una vez finalizadas las diligencias correspondientes, el acusado fue puesto a disposición judicial.

Pega una patada a su madre en el estómago en Galdakao porque no le daba dinero

La hermana del joven aseguró que el agresor golpeaba de manera habitual tanto a ella como a su progenitora

ESTIBALIZ ARRIETA BILBAO

Un joven de 27 años fue detenido viernes por agentes de la comisaría de la Ertzaintza de Galdakao por un presunto delito de violencia de género, después de que pegara presuntamente a su madre. Los hechos sucedieron por la tarde cuando, según la víctima y su hija, C.G.M. pidió dinero a la mujer, quien se negó a dárselo. Entonces el ahora arrestado le propinó una patada en el estómago.

Los ertzainas recibieron a mediodía un aviso para que se personaran en un domicilio de Galdakao donde se había registrado una agresión dentro del ámbito familiar. Cuando los agentes acudieron a la vivienda, encontraron al presunto maltratador en el portal. El joven les indicó que había tenido una discusión con su madre por lo que

piso para esclarecer lo sucedido.

En la casa se encontraba la víctima, que les explicó que en el momento de la agresión estaban los dos solos. Según informó el Departamento de Interior, el joven le pidió dinero pero su madre se negó a entregárselo. Entonces se puso muy violento, pegó una patada a la mujer en el estómago y la tiró al suelo para después romper el cristal de la puerta de la sala.

La víctima también detalló a los agentes que los golpes eran habituales dentro del hogar y «que no podía seguir soportando la situación». Esta versión fue

La mujer aseguró que no podía seguir soportando la situación

corroborada por la hija de la mujer y hermana del agresor en el momento que llegó la Ertzaintza también se encontró en el domicilio.

La joven explicó que a pesar de no estar presente en el momento de la agresión, el comportamiento violento de su hermano era habitual y que pegaba tanto a su madre como a ella.

Golpe en la nariz

Galdakao fue escenario de un suceso relacionado con la violencia de género ayer. Al pasado sobre las ocho y media de la mañana, un hombre propinó un golpe en la nariz a su pareja en plena calle Ibaizabal y le provocó una hemorragia nasal. Voluntarios de la DYA atendieron a la víctima en el lugar de la agresión y más tarde la trasladaron al Hospital de Galdakao.

También se personaron la Policía Municipal y la Ertzaintza pero no pudieron detener al individuo porque la mujer no denunció los hechos. «Tampoco había signos evidentes de que hubiera sufrido una agresión y no había testigos, entonces no se puede hacer nada», señalaron desde el D

Parricidio I

Harbin y Madden, 1979

Estudios sobre parricidio han descrito algunas características:

- Familias muy desorganizadas y a menudo con una extremada tensión.
- A menudo es la única acción violenta del hijo.

Parricidio II

- Asociado con frecuencia con abuso sexual severo o abusos físicos del hijo.
- La víctima parental es frecuentemente una figura sádica que odia toda la familia
- Trastorno mental grave
- Con frecuencia deja una situación de extrañeza

EL ASESINO DE LA KATANA

En Abril del 2000, en Santiago el Menor (Murcia) un joven de 16 años, José Rabadán, salió de su habitación con una Katana en la mano (espada japonesa), se acercó al dormitorio de sus padres, de un certero espadazo segó el cuello de su madre. Su padre se despertó e intentó defenderse a juzgar por los cortes que tenía en las manos, pero todo fue en vano, pues José le partió la cabeza con la Katana. Su hermana pequeña con síndrome de Down tampoco escapó de la masacre, y el frío acero de la espada acabó con su corta vida.

Hasta entonces José Rabadán había sido un chico normal, aficionado a los videojuegos y a las artes marciales (La Katana con la que cometió los asesinatos era un regalo de su padre)

El caso no habría trascendido más que otros crímenes, si no hubiese sido por el sensacionalismo de la prensa y televisión de la época, que aseguraba que José Rabadán había cometido los asesinatos influido por el personaje de un famoso videojuego del que era muy aficionado (el personaje también utilizaba una espada Katana) y del que incluso aseguraron que se parecía físicamente.

José intentó huir a Barcelona con un amigo, donde le esperaba una chica que había conocido por Internet, pero fue detenido en la estación de tren de Alicante.

La prensa aseguraba, que en el momento de ser llevado ante el Juez, José se mostraba tranquilo, sin ningún remordimiento aparente.

En mi opinión, a una mente perturbada, no la hace falta ningún estímulo (ya sea el cine, la música, la literatura, videojuegos, etc.) para cometer un crimen, sus motivos suelen ser más profundos.

Mató a puñaladas a su madre y dice que sólo recuerda verlo todo "rojo"

José Ángel Fernández, para quien piden 31 años de cárcel, llegó una noche a su casa y apuñaló a sus padres; su madre murió

REDACCIÓN

nacional@quediario.com

Actuó con la clara intención de matar a sus padres, con alevosía, tal y como ha considerado probado el fiscal. José Ángel Fernández, consumidor habitual de cocaína y crack, llegó la noche del 30 de junio de 2004 a la casa que compartía con sus padres y una hermana, en Las Palmas, cogió un cuchillo de cocina y apuñaló a sus padres mientras dormían. Ayer, durante el juicio que se sigue contra él, se declaró culpable aunque dijo no recordar nada del suceso; su única visión es verlo todo "rojo".



Había estado en tratamiento psiquiátrico

José Ángel dijo que de pequeño estuvo en tratamiento psiquiátrico -los forenses aclararon que por hiperactividad- y que su carácter es agresivo. También reconoció llevar veinte años consumiendo cocaína y que durante los cuatro últimos, antes de los hechos, era adicto al crack.

EFE

Acuchilla hasta la muerte a su padre tras discutir por un coche

Las peleas entre ambos eran frecuentes, pero la de la madrugada del miércoles acabó en tragedia; sucedió hacia las 4:00 h en el domicilio familiar, en Monzón (Huesca)

B. ARAGONESES/AGENCIAS
nacional@quediarlo.com

No era la primera discusión que se oía entre ellos en la vivienda de la calle Ebro de Monzón, pero sí ha sido la última. Los hechos se desencadenaron hacia las 4:00 h, cuando el hijo, C.M.D., de 18 años, llegó a la casa después de salir con sus amigos por las fiestas del pueblo. Al llegar, comenzó una nueva pelea con su padre, J.M.R., de 68 años. En esta ocasión, y según comentaban ayer los vecinos, el asunto fue que el hijo se había comprado un coche de gama alta de ocasión, y al padre, por el motivo que fuera, no le había parecido buena idea.

En un momento determinado, el joven cogió un cuchillo de cocina y comenzó a asestarle puñaladas a su padre. Después, avisó a los vecinos. El hombre murió de camino al Hospital Comarcal de Barbastro.

AYER POR LA TARDE PASÓ A DISPOSICIÓN JUDICIAL

El joven fue detenido en la calle momentos después del crimen por agentes de la Guardia Civil, a pocos metros de su casa. Ayer por la tarde fue trasladado a los



SE PRESENTÓ DESNUDO EN CASA DE LOS VECINOS
Después de apuñalar a su progenitor, el joven llamó a casa de sus vecinos. Estaba completamente desnudo y extremadamente nervioso, y les dijo que había matado a su padre. Salió a la calle después de golpear a su vecino porque éste le dijo que quería ver a su padre.

Crecen los malos tratos de hijos a padres

La Fiscalía General del Estado advierte en su último informe, presentado el pasado lunes, del "incesante incremento" del malos tratos de hijos a padres, y se destacan dos situaciones: la de aquellos hijos que se enfrentan a sus padres negando su autoridad, y la de aquellos con problemas de drogas o alcohol, que los

EN 2006 HA HABIDO 10 PARRICIDIOS

Con el crimen de ayer son ya diez las personas que han asesinado a alguno de sus padres este año. Uno de los casos más estremecedores se produjo el pasado mes de mayo, cuando fue detenido un funcionario municipal en Barcelona por dejar morir a su madre de inanición y suciedad. El cadáver de la mujer estaba en una cama llena de insectos y tenía a modo de pañal una bolsa de plástico.

2 millones de personas nos van a descubrir el día 28

■ **FACTORES SOCIALES**

■ **FACTORES INDIVIDUALES**

■ **FACTORES FAMILIARES**

Problemas de personalidad en los hijos.

Mouren, MC., Halfon, O., Dugas, M.
Psychiatrie de l'Enfant, pp: 292-295. Febrero, 1985

3 grupos:

- Uno de autistas (5) y psicóticos (11).
- Otro grupo de 8 con trastornos límite de la personalidad o comportamiento psicopático.

- 11 chicos, entre 8 y 17 años, de personalidad neurótica, sobre todo fóbica. Exigentes y tiranos en casa, son dóciles y miedosos fuera, especialmente en la escuela.
- Frecuentes síntomas fóbicos: agorafobia, fobia escolar.

Dinámica familiar (I)

Para entender la dinámica relacional en estas familias, es necesario señalar:

- La violencia familiar debe entenderse como el resultado de la interacción entre los diferentes miembros de la familia.

Dinámica familiar (II)

- Esta violencia tiene un sentido que aunque de entrada se escape, debe ser descifrado y verbalizado.
- Los roles de víctima y agresor son intercambiables.

Factores que favorecen la aparición de violencia filio-parental (I)

- Experiencia familiar de utilización de la violencia para la resolución de conflictos.

Factores que favorecen la aparición de violencia filio-parental (II)

- Padres no normativos
“democráticos”, excesivamente permisivos, que quieren a sus hijos hagan lo que hagan.

Factores que favorecen la aparición de violencia filio-parental (III)

Padres sobreprotectores por razones diversas: niño muy deseado, tardío, frágil o adoptado, dispuestos a satisfacer todos los deseos de sus hijos.

Factores que favorecen la aparición de violencia filio-parental (IV)

- Relación “pasional”, “fusional” entre uno de los progenitores y el hijo.

Factores que favorecen la aparición de violencia filio-parental (V)

- Violencia previa de los padres entre sí o sobre el hijo.
- Conflicto intenso entre los padres.

Factores que favorecen la aparición de violencia filio-parental (VI)

- Descalificaciones mutuas en la pareja.
- Padres insatisfechos con sus roles o verbalizaciones de que sus vidas están vacías.

Factores que favorecen la aparición de violencia filio-parental (VII)

- Inconsistencia y desacuerdo entre los padres en la educación de los hijos.
- Severidad desproporcionada de castigos de los actos del hijo.
- Excesivo criticismo parental, intrusismo.

Caso de Violencia Filio-Parental

- **El problema es que mi hijo y yo nos queremos con locura**

- **A fin de cuentas soy su madre, y aunque no lo olvide (sus agresiones) se que le voy a perdonar; puesto que es mi hijo.**

Factores que favorecen la aparición de violencia filio-parental (VIII)

- Problema de jerarquía: padres que renuncian a su rol y rehúsan establecer las normas.
- Mito de la Paz y Armonía Familiar.

“El amor que nos cura”

B. Cyrulnik (2004) p. 74

Estudio agresores

- Padres: edad avanzada.
- Posición social elevada: 30% juristas, médicos y psicólogos (20%).
- 20% monomarentales.
- “Prácticamente la totalidad de los padres maltratados tenían una sólida titulación y habían anunciado su intención de educar a sus hijos de forma democrática”

Áreas Disfuncionales

Tres áreas:

- JERARQUÍA
- PROTECCIÓN
- SEPARACIÓN

Jerarquía I

- Uno o los dos padres ha abdicado de su rol, o rivalidad entre ellos: reglas sin efectividad.
- Atribuyen esta abdicación a la personalidad del adolescente violento.

Jerarquía II

- Rechazan la idea de que deben ser ellos los que establezcan las reglas.
- “Parentificación” del adolescente aunque tenga limitaciones cognitivas.
- Conducta violenta como un intento de “control”

Protección y secreto

- Casi todas las familias afectadas niega la seriedad de la agresión de sus hijos.
- Mito de la armonía y la paz familiar
- Desarrollo de reglas que conducen al Mantenimiento del Secreto

Mantenimiento del secreto (I)

- Frecuente en todas las situaciones de violencia familiar.
- En la violencia filio-parental negación es una característica.
- Los padres llegan a tolerar niveles altos de agresividad antes de tomar medidas.

Acuchilla y amenaza a su madre cuando preparaba la cena de Nochebuena en Bilbao

L. G. BILBAO

La Policía Municipal de Bilbao detuvo el pasado domingo a un joven de 32 años que acuchilló a su madre cuando preparaba la cena de Nochebuena y amenazó con dar fuego a la casa, en la calle Uribarri, si le contaba lo ocurrido a su hermano. La víctima recibió una puñalada en el abdomen por lo que tuvo que ser trasladada al hospital de Basurto, aunque fue dada de alta poco después al tratarse de una herida «no profunda» y «exenta de complicaciones», según el parte médico.

La cena familiar por antonomasia marcó la tragedia que le

agredida, de 64 años, intentó ocultar, no obstante, a su otro hijo. Cuando éste llegó a casa acompañado de su novia advirtió en su madre «un semblante serio». Ella aprovechó un momento en que se encontró a solas con él para contarle que había discutido con su hermana, quien se encontraba ebria, y que después R. G. C. le apuñaló en la zona inguinal con un cuchillo de cocina de 175 milímetros de longitud.

Tras la agresión, la agredida se curó la herida, de la que sangró abundantemente, y se cambió de ropa para no levantar sospechas, mientras su hija se recluyó en el cuarto de baño, del que salió a instancias de los agentes

Mantenimiento del secreto (II)

Se manifiesta por:

- Rechazo de la confrontación o discusión abierta sobre la conducta abierta sobre la conducta violenta.
- Minimización de la C.V.
- Rechazo a la imposición de castigos o respuestas consistentes.
- Rechazo de la ayuda externa.

Mantenimiento del secreto (III)

Entre las razones para esta actitud podemos citar:

- Sensación de fracaso en la labor parental.
- Vergüenza.
- Preservación de la propia imagen.
- Mito de armonía familiar.

Separación y fusión

Harbin, H. y Madden, D.
Am. J. Psych. 136: 10, Oct. 1979

- La carencia de autoridad parental empuja a los hijos a asumir un rol independiente antes de tiempo.
- Pseudo independencia (dependencia emocional)
- El episodio violento es un primitivo mecanismo de distanciamiento.

“El amor que nos cura”

B. Cyrulnik (2004) p. 75

Separación y fusión.

- “Todos los adolescentes maltratadores que hemos encontrado habían carecido de una oportunidad para experimentar el efecto de la separación”
- Niños conformistas ansiosos antes de convertirse en tiranos.
- Frecuentemente los jóvenes maltratadores terminan en oficios en los que la ley estructura la violencia: ejército, juristas, policía o cobradores de morosos.

Tipos de familias I

- Familias monoparentales con relación fusional parento-filial.
- Familias con ambos cónyuges con profundos desacuerdos entre ambos:
 - Triangulación.
 - Agresión pasiva por inacción.
- Familias Multiviolenencia

Tipos de familias II

- En casi todas ellas aparece la fusión vincular con uno de los progenitores previa a la aparición de la violencia, con el otro progenitor periférico, ausente o inexistente.

Organización y Comunicación

- El mito de la armonía y el mantenimiento del secreto en torno a la violencia, lleva a tipos de comunicación típicas de las Familias Psicóticas:
 - Desviación Comunicacional: no definición de la relación
 - Pseudomutualidad

Juegos Psicóticos

- La presencia de triangulación induce interacciones similares a los descritos por Selvini y cols. En los Juegos Psicóticos
 1. Impasse en la pareja conyugal
 2. Intromisión del hijo en el juego
 3. Conducta inusitada del hijo
 4. Viraje del presunto aliado: traición
 5. **Eclosión de la (psicosis) conducta violenta**

Triangulación Descalificadora

- La psicosis estaría más relacionada con la triangulación desconfirmadora.
- En la Violencia F-P nos encontraríamos con una triangulación descalificadora

Proceso de desencadenamiento de la violencia I

Conflicto / distanciamiento entre los padres



Introducción del hijo en el conflicto



Triangulación

Proceso de desencadenamiento de la violencia II

No se produce la traición al hijo
triangulado



Relación fusional con el progenitor
aliado

Proceso de desencadenamiento de la violencia III

Dificultad para la separación y autonomía



Conflicto entre la vinculación/fusión y el deseo de autonomía

Proceso de desencadenamiento de la violencia IV

Aparición de la violencia como solución desesperada para alejarse



Se aprecian los beneficios segundos de la conducta violenta que perpetúan el conflicto.

Eclosión de la conducta violenta I

Inicio de un desacuerdo generalmente en
torno a las normas / autoridad



Discusión: escalada simétrica

Eclosión de la conducta violenta II

Comportamiento evitativo: el hijo generalmente, a veces el progenitor, se retira



El otro, generalmente el progenitor le persigue y acosa

Eclosión de la conducta violenta III

La persecución bloquea la salida del
conflicto



Reacción violenta para terminar con
la tensión

Eclosión de la conducta violenta IV

El episodio violento entendido
como un primitivo mecanismo
de distanciamiento y
separación

Efectos a nivel familiar I

- **Cinco** factores propios de estas familias:
 - El foco de la relación se centra en la violencia, que distancia a los miembros de la familia unos de otros.
 - Aislamiento de la familia de los amigos y la familia.

Efectos a nivel familiar II

- Etiquetado del adolescente como problemático.
- Percepciones sesgadas de los miembros de la familia respecto a los otros.
- Rechazo del conflicto mediante el cierre de los canales de comunicación.

Euskarri

Centro de Intervención en Violencia Filio-Parental

Protocolo de Intervención

www.avntf-evntf.com/contenido2.asp?id=15

**Roberto Pereira Tercero. Director de Euskarri
Centro de intervención en violencia filio-parental**

Protocolo de intervención

- Intervención compleja
- El Protocolo:
 - Favorece una intervención ordenada, que facilita la necesaria contención y el encuadre
 - Define con claridad objetivos y etapas
 - Mantiene una línea coherente de intervención

La intervención terapéutica

- Intervención familiar de Inicio

- Posteriormente:

Intervenciones con otros subsistemas:
pareja, fratría, u otras combinaciones o

Intervenciones individuales

Criterios de Inclusión

- Familias con hijos de cualquier edad
- o de instituciones de tutela o acogida de menores y jóvenes
- que practican de forma reiterada conductas e violencia física o no verbal hacia los padres o adultos que ocupan su lugar.

Criterios de Exclusión

- Violencia episódica
- Violencia que ocurre en situaciones de disminución de la conciencia:
intoxicaciones, trastorno del curso o del contenido del pensamiento, autismo o retraso mental, que no se repite cuando el trastorno o la intoxicación remiten.

OBJETIVOS

- Cese de la Conducta Violenta
- Promover cambios en el funcionamiento y estructura familiar que prevengan su reaparición

TIEMPOS MODERNOS

“Ahora los niños aman el lujo. Tienen malas maneras, desprecian la autoridad, no muestran respeto por sus mayores y les encanta molestar.”

TIEMPOS DE SIEMPRE

“Ahora los niños aman el lujo. Tienen malas maneras, desprecian la autoridad, no muestran respeto por sus mayores y les encanta molestar.”

Sócrates,
470 a.C- 399 a.C.

Un nuevo modelo de Violencia Juvenil Intrafamiliar: Violencia filio-parental

Roberto Pereira

Director Euskarri

II Jornadas de Medio Abierto de Justicia Juvenil

Barcelona, 29 de Noviembre de 2007